



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Martes, 23 de diciembre de 1975

Núm. 293

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION PRIMERA

Núm. 9.043

Ministerio de la Gobernación

Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de tercera categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por el Decreto de 20 de mayo de 1958, y de conformidad con lo que establece el Decreto 687 de 1975, de 21 de marzo, sobre regulación provisional de los Cuerpos Nacionales de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Brea de Aragón: Don Manuel Caballero Cercenado.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial del Estado", si residiesen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residiesen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiesen efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el "Boletín Oficial" de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de diciembre de 1975. — El Director general, Juan Díaz Ambrosina.

(Del "Boletín Oficial del Estado" núm. 300, de fecha 15 de diciembre de 1975).

* * *

Núm. 9.097

Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de segunda categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º del Reglamento de Funcionarios de Admi-

nistración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y de conformidad con lo que establece el Decreto 687 de 1975, de 21 de marzo, sobre regulación provisional de los Cuerpos Nacionales de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de segunda categoría para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina: Don Antonio López Hernando.

Ayuntamiento de Belchite: Don Alfonso López Sanz.

Ayuntamiento de Escatrón: Don José Español Marzo.

Ayuntamiento de Fuentes de Ebro: Don José-Luis Ordovás Soteras.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial del Estado", si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis me-

ses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el "Boletín Oficial" de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos,

Madrid, 3 de diciembre de 1975.—
El Director general, Juan Díaz Ambrona.

(Del "Boletín Oficial del Estado" número 302, de fecha 17 de diciembre de 1975).

SECCION QUINTA

Núm. 8.955

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

"Cerma y Arriaxa" con domicilio en polígono industrial Cogullada, calle B, número 21, ha solicitado de esta Excelentísima Corporación la devolución de la fianza constituida para responder de las obras de instalación de alumbrado público en las avenidas principales de los Pinares de Venecia.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 6 de diciembre de 1975.—
El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 8.956

Don Octavio Pérez Barrachina, con domicilio en calle de Licorera, 3, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de los sondeos efectuados en el solar del palacio de los Duques de Villahermosa, sito en la calle de Predicadores.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente,

con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 6 de diciembre de 1975.—
El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 8.957

Don Julián Torres Calleja, con domicilio en calle Fray Luis Amigó, 6, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de urbanización de la calle Jordana.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 6 de diciembre de 1975.—
El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 8.958

Don Juan Moliner García, con domicilio en barrio de Villamayor, calle de la Balsa, 13, ha solicitado de esta Excelentísima Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de construcción de invernaderos en la fuente de la Caña, así como expedición de duplicado del resguardo de la misma por extravío.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 6 de diciembre de 1975.—
El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 8.959

"Elmax", S. A., con domicilio en Barcelona (avenida República Argentina, número 266); ha solicitado de esta Excelentísima Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder del suministro e instalación de cinco radioteléfonos para automóvil turismo y tres para motocicleta, con destino a la Policía municipal.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 6 de diciembre de 1975.—
El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 8.960

Don José Alvarez Beltrán, con domicilio en avenida Tenor Fleta, 32-34, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder del suministro de lámparas con destino al alumbrado público correspondiente al año 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 6 de diciembre de 1975.—
El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 8.941

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso administrativo número 315 de 1975, promovido por doña Dolores Sánchez Ibáñez contra resolver

ción de la Dirección General de Seguridad, fecha 8 de octubre de 1975, desestimatoria de recurso de alzada contra la del Gobernador civil de Zaragoza decretando la clausura de la escuela taurina "Mayte", de la que es titular la recurrente.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 9 de diciembre de 1975. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *

Núm. 9.036

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 316 de 1975, promovido por doña Marina García Martínez contra la Dirección General de la Función Pública sobre denegación tácita, por silencio administrativo, a petición formulada ante la misma con fecha 13 de marzo de 1970, sobre reconocimiento de tiempo de servicios a efectos de trienios, habiéndose denunciado la mora en 4 de marzo de 1971.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 10 de diciembre de 1975. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 8.986

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión. (A. T. 116-75).

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición del Ilmo. señor Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza,

solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de tendido de cables subterráneos en alta tensión y montaje de un centro transformador en la avenida San Sebastián, del parque de Primo de Rivera, en Zaragoza, destinado a servicio de la fuente luminosa, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617-1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Tendido de cable subterráneo de 3 x 50 milímetros cuadrados, Cu 12-15 KV de 496 metros de longitud desde el CT "Parque" hasta la nueva instalación, y de ésta al CT "Luis Amigó".

Centro de transformación subterráneo, provisto de transformador de 250 KVA a 10.000-17.000 \pm 5-10%/230-127 voltios, con equipo de medida en alta tensión y aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617-1966 antes citado.

Zaragoza a 12 de diciembre de 1975. El Delegado Provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 8.984

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión. (A. T. 190-75).

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de "Ribawood", S. A. (paseo María Agustín, 4-6, casa 2), con domicilio en Zaragoza, solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de un centro de transformación con su acometida sito, en carretera de Huesca, km. 12,2 en término municipal de Villanueva de Gállego, destinado a servicio propio, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617-1966 de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Acometida aérea trifásica en bucle, con seccionamientos interiores, derivada directamente de la línea de ERZ "Zaragoza-Villanueva".

Centro de transformación tipo caseta, previsto para tres transformadores. En primera fase se instalará uno de 500 KVA a 16.500-9.500 \pm 5-10%/380-220 voltios, con equipo de medida en alta tensión y aparellaje.

Prevista salida independiente por cable subterráneo para el contiguo CT existente de "Maderas Rivera".

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617-1966 antes citado.

Zaragoza, a 12 de diciembre de 1975. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 8.928

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión. (AT 213-75).

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de "Iglesias", sociedad anónima, de Zaragoza, con domicilio en avenida de Cataluña, 243, solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de aumento de potencia instalada en el centro transformador P-1438, de sus talleres en Zaragoza (avenida de Cataluña, 243), destinado a accionamiento para ampliación de aquéllos, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Montaje en celda de reserva del CT de un nuevo transformador de 250 KVA, de características análogas al existente.

Reforma y sustitución de elementos del equipo de medida y aparellaje de protección para adaptarlos a la nueva potencia total del centro transformador.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2.617 de 1966 antes citado.

Zaragoza a 10 de diciembre de 1975. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 9.039

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza" (San Miguel, 10, Zaragoza).

Finalidad: Montaje de centro transformador de sector, con su acometida, en Zaragoza, urbanización Parque de Buenavista ("Marvel").

Características: Tensión, 10 KV. Acometida en bucle del cable subterráneo "CT Fray Luis Amigó, 2-CT Arzobispo Morcillo, sin número". Longitud 30 metros.

Centro de transformación, en sótano de edificio, tipo de celdas metálicas prefabricadas y provisto de transformador de 400 KVA a 9.500-16.500 \pm 5-10 por 100 - 380-220 voltios y aparellaje.

Presupuesto: 590.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: AT 239-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle del General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1975. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 9.041

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A. (San Miguel, núm. 10, Zaragoza).

Finalidad: Montaje de un centro transformador de sector en el barrio de Miralbueno (Zaragoza), próximo al camino del Pilón.

Características: Tensión, 10 KV, acometida por cable subterráneo, de 3 x 1 x 95 milímetros cuadrados, Al, de 70 metros de longitud, derivada de línea aérea objeto de proyecto independiente (referencia 115-75).

Centro de transformación, tipo interior, en sótano del edificio, tipo de celdas metálicas prefabricadas y provisto de transformador trifásico de 250 KVA a 9.500-16.500-380-220 voltios, con su aparellaje.

Presupuesto: 505.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: AT 226-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle del General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1975. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 9.040

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Don Valentín Ortiz de Urbina e Iturbe ("Manómetros B. S. P."). Polígono Malpica, calle D, parcela 66-67. Zaragoza.

Finalidad: Instalación de un centro de transformación con su acometida, para servicio de la industria de su propiedad "Manómetros B. S. P."

Características: Acometida aérea, trifásica, a 15 KV, con desconexión y fusibles, derivada de la red del polígono.

Centro de transformación tipo intemperie, sobre poste, provisto de transformador trifásico, de 25 KVA a 15.000-398-230 voltios, con su aparellaje.

Presupuesto: 231.925 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: AT 219-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle del General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1975. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 9.038

Para conocimiento de los interesados, en ignorado paradero, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio que se reseña más abajo, se notifica por el presente edicto que por la Delegación de Industria de Zaragoza se ha iniciado expediente de caducidad de auto-

rización y cancelación de inscripción a las empresas a continuación reseñadas.

La presente notificación se hace a efectos de que los interesados formulen, ante la Delegación Provincial de Industria, las alegaciones que estimen convenientes a su derecho, en el plazo de ocho días, a partir de la presente publicación.

Titular, actividad industrial, emplazamiento y número de inscripción

Marcelino Andaluz Vergara. Fábrica de calzado. Illueca, Casas Nuevas, sin número. R. I. 7.060.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1975. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

SECCION SEXTA

Núm. 9.080

CUARTE DE HUERVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Actividad de Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, las solicitudes siguientes:

1. Solicitud formulada por don Luis Puy Salcedo para instalación de una industria de fabricación de balones para deporte, en carretera de Valencia, kilómetro 8,800, nave 6.

2. Solicitud formulada por "Talleres Angar" para la instalación de industria de fabricación de chapa para climatización, en avenida de San José, sin número.

3. Solicitud de don Benito Planas Madre para la instalación de una industria de fundición y mecanización de bronce en camino del Alcoz.

4. Solicitud de "Talleres Laguna" sociedad limitada, para la ampliación de su industria de calderería a presión.

5. Solicitud de "Maycha", S. A. para la instalación de un taller de maquinaria, en camino Bajo Ventas.

Cuarte de Huerva, 13 de diciembre de 1975. — El Alcalde, Antonio Fatas.

Núm. 9.078

NOMBREVILLA

Debidamente autorizado por "Icona" este Ayuntamiento saca a subasta la ejecución de trabajos consistentes en desbroces, podas, limpiezas y aclareos, en una superficie de 30 hectáreas, en el monte de utilidad pública "Dehesa Boyal y Canteras", número 119 del Catastro, con arreglo a los pliegos de con-

diciones técnicas y económico - administrativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría hasta las veinte horas del día siguiente al en que se cumplan diez hábiles, contados desde el mismo día en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello por razón de urgencia, y los pliegos serán abiertos en el despacho de la Alcaldía, por el señor Alcalde o Concejal delegado, acto seguido.

Todos los trabajos que se realicen serán de cuenta del rematante y, en compensación, quedarán de su propiedad los productos que obtengan por la realización de estos trabajos que se subastan, viniendo obligado el rematante a ingresar en la Depositaria del Ayuntamiento la cantidad resultante de la subasta, que no podrá ser inferior a pesetas 100 por tonelada de productos extraída.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse 2.000 pesetas de fianza provisional, y el adjudicatario, 30.000 pesetas de fianza definitiva, para responder de la buena ejecución de los trabajos y del pago importe de los productos resultantes.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos de anuncio, tasas, expediente, etcétera, que se originen con motivo de esta subasta.

Nombrevilla, 12 de diciembre de 1975. — El Alcalde accidental, Evaristo Vicente.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 9.059

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de enero de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 130 de 1975, a instancia del Procurador señor Juste Sánchez, en representación de

don Policarpo Calabaza Gonzalbo, contra don Manuel Gutiérrez Morilla, vecino de Cornellá de Llobregat (Barcelona), avenida General Mola, núm. 354, donde gira bajo el nombre comercial de "Tapicerías Giralda", haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. El derecho de traspaso del local sito en Cornellá (Barcelona), avenida General Mola, 354; en 50.000 pesetas.
2. Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", modelo "Lexicon 80", número 915.432; en 5.000 pesetas.
3. Una sumadora calculadora marca "Hispano Olivetti", sin número visible; en 3.000 pesetas.
4. Un archivador metálico de 1,93 x 0,95 metros; en 3.000 pesetas.
5. Un archivador metálico de 1,93 x 0,95 metros; en 3.000 pesetas.
6. Dos máquinas de coser con motor eléctrico marca "Wecchi", referencia 902-155; en 18.000 pesetas.
7. Dos máquinas de coser marca "Adler", 167-6-K.373; en 12.000 pesetas.
8. Una grapadora neumática 060-76327; en 3.000 pesetas.
9. Una grapadora neumática marca "Bea 80-14"; en 4.000 pesetas.

Total, 101.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que en cuanto a los derechos de traspaso contraerán la obligación de permanecer en los locales durante el tiempo mínimo de un año, dedicándolo al mismo negocio que el arrendatario.

Dado en Zaragoza a doce de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.058

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de enero de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 179 de 1973, promovido por el Procurador señor Juste, en nombre y representación de don Juan Montañés Royo, contra doña Consuelo Usarralde Aznar.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un furgón "Mercedes", modelo 1319, matrícula L - 35.713, con isoterma y equipo de frío compuesto de cuatro placas eutépticas, modelo EB-1070; valorado en 215.000 ptas.

Zaragoza a doce de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.062

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de enero de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 194 de 1975, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de "Harinas Polo", sociedad anónima, contra don Jesús Caudvilla Ramo, mayor de edad, casado, industrial, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que

podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un mostrador frigorífico vitrina de unos 3,30 metros de largo en acero inoxidable, marca "Hermanos Catalán"; en 40.000 ptas.
 2. Una balanza "Berkel", de hasta 10 kilos de peso; en 5.000 ptas.
 3. Una balanza marca "Dina", número 3664, para tres kilos de peso; en 6.000 pesetas.
 4. Una caja registradora manual, "National", antigua; en 25.000 ptas.
 5. Veintidós botellas de champán, marca "Freixenet"; en 2.200 pesetas.
 6. Cuatro aparatos de luz de techo, al parecer bronce, con seis brazos cada uno; en 12.000 pesetas.
 7. Dos apliques de luz de pared, a juego con los anteriores; en 2.000 pesetas.
 8. Un expositor para caramelos, con 35 bombonas, de cristal; en 5.000 pesetas.
 9. Una balanza marca "Berkel", para 10 kilos de pesada; en 5.000 pesetas.
 10. Una batidora marca "Prat", incompleta; en 1.000 ptas.
 11. Los elementos de una cámara frigorífica en obra, de la casa "Recesa", compuesta de motor eléctrico y serpentín; en 6.000 pesetas.
- Total, 109.200 pesetas.
- Dado en Zaragoza, doce de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.064

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de enero de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 952 de 1975, promovido por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación de "Agreda Automóvil", S. A., contra Alfredo Irigoyen Izquierdo.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

- 1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.
- 2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del

avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Una furgoneta, "Auto-Unión DKW", Z-1.276-D; 135.000 pesetas.

Zaragoza a once de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.048

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación

En este Juzgado se tramita juicio ejecutivo 284 de 1974, instado por don Manuel Aznar Torón, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Jesús Subías Ballarín, hoy la herencia vacante de éste y herederos desconocidos, sobre reclamación de pesetas 175.588,92 de principal y 65.000 pesetas calculadas para intereses y costas, en cuyos autos, con esta fecha, se ha practicado tasación de costas y liquidación de intereses, que ascienden en total a la cantidad de 68.461 pesetas, y por medio de la presente se notifica y da vista a los ignorados herederos del fallecido don Jesús Subías Ballarín a los efectos y por término del artículo 426 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que sirva de notificación en forma a los desconocidos herederos del demandado don Jesús Subías Ballarín, vecino que fue de Barbastro (calle San Ramón, número 11, primero), e insertar en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido la presente en Zaragoza a doce de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.052

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 44 de 1975-B, seguido a instancia de "Comercial Cartié", S.L., representada por el Procurador señor García Anadón, contra doña Felicitas Bueno Maisterra, vecina de Sos del Rey Católico, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 16 de enero de 1976, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de

licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan en poder de "Talleres Arenaz", con domicilio en Sangüesa (Navarra), respondiendo del pago de una reparación efectuada en el mismo por dichos talleres.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un furgón marca "DKW", matrícula Z-0781-A. Tasado en la cantidad de 90.000 pesetas.

Zaragoza, doce de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez de primera instancia, Joaquín Cereceda. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 9.057

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 948 de 1975, seguido a instancia de "Aridos Lisbona", S.L., representada por el Procurador señor San Pío, contra don Angel Campos Pérez, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de enero de 1976, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el del avalúo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Zaragoza (calle P. Polanco, 20, tercero), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

- 1.º Una hormigonera de 350 litros de la casa Durbán, con dos motores uno de gasolina y otro eléctrico "Davi"; valorada en 15.000 pesetas.
- 2.º Una pluma de 350 kilogramos de fuerza marca "Rugar", con motor de 2 HP y 24 metros de cable más accesorios; en 15.000 pesetas.

Núm. 8.993

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 307 de 1975, seguido a instancia de "Aluminio y Carpintería", sociedad anónima, representada por el Procurador señor San Pío, contra don José María García Palao, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 14 de enero de 1976, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Elche La Torre, 27), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un turismo marca "Renault 8", con placa de matrícula A-8.474-E; valorado en 115.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 9.042

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Soterías Casamayor, Magistrado, Juez de este Juzgado;

Por el presente hace saber: Que en cumplimiento de la orden de la Ilma. Audiencia Provincial, dimanante del sumario 86 de 1974, sobre muerte, por providencia de esta fecha se ha acordado la venta en pública subasta, por tercera vez y término de ocho días, de los bienes a que se refiere el edicto de 22 de octubre de 1975, "Boletín Oficial" de la provincia de 31 de dicho octubre, embargados como propiedad de don Francisco Enguita Hernando, que vive en calle Cánovas, 12, de ésta, habiéndose señalado para dicho acto el día 12 de enero de 1976, a las once horas, en este Juzgado, bajo las mismas condiciones que la primera y se-

gunda, menos la derivada de salir la subasta sin sujeción a tipo.

Zaragoza, quince de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Soterías. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 9.092

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio verbal civil tramitado en este Juzgado bajo el número 120 de 1975, instado por don Arturo Córdova Velasco, representado por el Procurador don Marcial José Bibián Fierro, contra don Dámaso Lahoz Ramo, vecino de Villafranca del Campo (Teruel), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada y que, con su valoración, son los siguientes:

Un coche marca "Renault", modelo R 4-L, número de bastidor 3860999 y placas de matrícula TE-7621; valorado en 35.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 13 de enero, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder y domicilio del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a trece de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.004

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal titular del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición que se tramita en este Juzgado bajo el número 152 de 1975, instado por don Manuel Gracia Serrano, representado por el Procurador don Mariano Aznar Peribañez, contra doña Felicidad Bueno Maesquerra, vecina de Campo Real, de Sos del Rey Católico (Zaragoza), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, en quiebra, los bienes que

3.º Una sierra de disco, para madera, terrazo y piedra artificial, marca "Duher"; en 6.000 pesetas.

4.º Doscientos tablonés para la construcción de 3,50 x 0,20 x 0,06; en pesetas 30.000.

5.º Trescientos puntales de madera de encofrar, de 2 a 4 metros; en 20.000 pesetas.

6.º Un "Seat 124 D", ranchera, matrícula Z-6.506-A; en 90.000 pesetas.

Dado en Zaragoza, doce de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.065

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1057 de 1974-B, seguido a instancia de "La Maquinaria Aragonesa", sociedad anónima, representada por el Procurador señor Peiré, contra don Raimundo Jiménez Toro, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 21 de enero de 1976, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de valoración, rebajado en un veinticinco por ciento; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de dicho demandado, con domicilio en Jerez de la Frontera (calle Juan de Torres, núm. 19), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una furgoneta "Renault F4", matrícula CA-5395-A. Tasada en 45.000 pesetas.

2. Una máquina de escribir marca "Olympia", carro de 190 espacios grandes. Tasada en 10.000 pesetas.

3. Una calculadora marca "Olivetti", modelo "Lago Marsino Totalia". Tasada en 9.000 pesetas. Total, 64.000 pesetas.

Zaragoza, diez de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez de primera instancia, Joaquín Cereceda. — El Secretario judicial, (ilegible).

fueron embargados a la parte demandada y que, con su valoración, son los siguientes:

Un rastrillo de cuatro discos para recoger paja y alfalfa, valorado en pesetas 3.000, y un tractor marca "Barreiros", matrícula NA-3818, de 40 CV, en funcionamiento; valorado en 30.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 13 de enero de 1976, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa de este Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, rebajada en un 25 por 100, por ser segunda subasta; que tales bienes se hallan depositados en poder y domicilio de la demandada.

Esta segunda subasta, en quiebra, se anuncia bajo la responsabilidad de don José Sánchez Escudero por haber incumplido éste el artículo 1.513 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Zaragoza a once de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.005

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal titular del Juzgado núm. 3 de los de esta ciudad de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue juicio proceso de cognición bajo el número 448 de 1975, a instancia de la entidad "Definsa, Descuento y Financiación e Inversiones", S. A., domiciliada en Barcelona, representada por el Procurador señor San Agustín Morales, contra don Antonio Redondo Arruga, de esta ciudad, representado por el Procurador señor Aznar Peribáñez, sobre reclamación de cantidad, y en cuyo juicio he acordado citar de evicción, interesado por la representación de la parte demandada, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1.482 del Código Civil, a don Francisco

Budría Lanza y esposa, doña Rosalía Gracia, ambos en ignorado paradero, a fin de que dentro de improrogable plazo de seis días comparezcan ante este Juzgado, y si lo verifican dentro de dicho término se les considerarán tres días para contestar a la demanda formulada, entregándoles las oportunas copias de demanda y contestación al serles notificada la providencia en la que se les tenga por personados, todo ello de conformidad al artículo 39 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de emplazamiento a los expresados don Francisco Budría Lanza y doña Rosalía Gracia expido el presente en Zaragoza a once de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez municipal, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

de, de las cuentas de ingresos y gastos del presente año 1975.

4.º Elección de Presidente de la Comunidad y de su respectivo suplente.

5.º Elección de los Vocales y suplentes que han de reemplazar en el Sindicato y Jurado de Riegos a los que cesan en sus cargos y a los del Sindicato Central.

6.º Sistema de riego a adoptar en el próximo año 1976 para el mejor aprovechamiento de las aguas y derrama a girar a los usuarios para financiarlo.

7.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Alcalá de Ebro a 15 de diciembre de 1975. — El Presidente, Luis García.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 9.009

CASINO DE "LA AMISTAD" DE MALLÉN

Por medio del presente se convoca a todos los socios del casino de "La Amistad", de Mallén, a la Junta general extraordinaria que ha de celebrarse el próximo día 9 de enero de 1976, a las veintiuna horas en su primera convocatoria y a las veintiuna treinta horas en su segunda convocatoria, en los locales de la sociedad, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio de 1976.
- 3.º Aprobación de las cuentas de ingresos y gastos de 1975.
- 4.º Nombramiento, previa votación, de la Junta directiva para el bienio 1976-1977.
- 5.º Puegos y preguntas.

Mallén, 12 de diciembre de 1975. — El Presidente, Ricardo Magallón.

IMPRENTA PROVINCIAL - ZARAGOZA

Núm. 9.096

COMUNIDAD DE REGANTES DE ALCALA DE EBRO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de las Ordenanzas por que se rige esta Comunidad, se convoca todos los partícipes de la misma a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de diciembre actual, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y dos horas más tarde en segunda convocatoria, si a la primera de ellas no asistiera la mayoría absoluta de los votos de la Comunidad, en su domicilio social de la Casa Ayuntamiento, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de la memoria anual del Sindicato.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos del próximo año 1976 y reparto para su financiación.
- 3.º Examen y aprobación, si proce-

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.
PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones